

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE DOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA UNIVERSIDAD, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2024.

Por Resolución de 15 de febrero de 2024 se convocó procedimiento para la cobertura en comisión de servicios de dos puestos de trabajo de libre designación vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y, tras el análisis de las mismas, esta Gerencia, en el uso de las competencias que tiene atribuidas, HA RESUELTO adjudicar uno de los puestos convocados a la persona que se indica:

Denominación puesto	Unidad	Datos adjudicatarias de los puestos	
		DNI	Apellidos y Nombre
Secretaría	Vicerrectorados	***9254**	Fernández Expósito, María Francisca

El otro puesto ofertado (Secretaría Vicerrectorados) se resolverá posteriormente.

La incorporación en comisión de servicios a los puestos de trabajo adjudicados se realizará según los plazos que determinen las necesidades del servicio y tendrá efectos administrativos y económicos de 15 de marzo de 2024.

Getafe, a fecha de firma electrónica. LA GERENTE, (P.D. Resolución del Rector de 3 de julio de 2022)

Fdo.: Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	12-03-2024 16:59:57

